

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3479 *Resolución de 12 de febrero de 2025, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 18, de 28 de enero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Portero/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Portero/a, reservada a personas con enfermedad mental, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

Dos plazas de Portero/a, reservada a personas con discapacidad intelectual, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Almería, 12 de febrero de 2025.—La Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos, María del Mar López Asensio.